



Universidad Nacional de San Juan

INSTITUTO PRE UNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO "LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN"

2018

Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



San Juan, **31 MAY 2018**

VISTO:

El Expediente N° 07-0242-I-18, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al mencionado Expediente, se procedió a solicitar autorización al señor Secretario Académico de la Universidad Nacional de San Juan para llevar a cabo la Convocatoria a postulantes a cubrir un cargo de "Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección" (MEP-JS) de la Escuela de Comercio "Libertador Gral. San Martín" con dieciséis (16 hrs. reloj) semanales, con carácter suplente, (desde la efectiva prestación de servicios hasta el 15/03/2019), no incluidas en el nomenclador emitido por la junta de Clasificación Docente de la UNSJ, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. N.º: 1261/14-R, para cumplir funciones de Encargado de Laboratorio de Ciencias Naturales.

Que es necesario determinar los requisitos, aspectos, perfiles y características del cargo a postular, como así también se manifiestan los pasos a seguir para el llamado a inscripción de los postulantes.

Que Vice-Dirección de ambos Turnos Tarde e Intermedio han tomado la intervención que les compete.

Que la Dirección, otorga su visto bueno y autoriza a emitir el acto resolutivo respectivo.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DIRECCIONES DEL INSTITUTO PRE-UNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar, a postulantes para cubrir un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica - Jefe de Sección" (MEP-JS) de la Escuela de Comercio "Libertador Gral. San Martín" con dieciséis (16 hrs. reloj) semanales, con carácter

.....Corresponde Resolución N.º **064-18** -EC.



Universidad Nacional de San Juan

INSTITUTO PRE UNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO "LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN"

2018

Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



suplente desde la efectiva prestación de servicios hasta el 15/03/2019, para cumplir funciones como Maestro de Enseñanzas Practicas, Encargado de Laboratorio de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

Periodo de Inscripción: el día 11/06/18 y 12/06/18

Horario de Inscripción: de 14,30 a 17,30 horas

Lugar de Inscripción: Sección Mesa de Entradas y Salidas de la Escuela de Comercio L.G.S.M.

ARTICULO 2º.- Estipular, Tipo y Nombre del Cargo a postular y función.

Cargo: "Maestro de Enseñanza Práctica – Jefe de Sección" (MEP-JS) con dieciséis (16) horas reloj semanales, carácter suplente, no incluidas en el nomenclador emitido por la Junta de Clasificación Docente de la UNSJ, de acuerdo a lo dispuesto en la Res. N° 1261/14-R, para cumplir funciones de Encargado de Laboratorio de Ciencias Naturales.

Horario: Lunes de 14.00 a 17: 00 hrs.; Martes 14 a 19 hrs.; Miércoles de 14 a 15:30 hrs.; Jueves 14 a 19 hrs y Viernes 14 a 15:30 hrs.

ARTICULO 3º.- Establecer, perfil y Antecedentes del postulante.

Perfil: Persona creativa, ágil, flexible y dinámica, con conocimientos sólidos aplicables a las demandas del puesto y capaz de proponer cambios de forma periódica en beneficio de la comunidad educativa, manteniéndose informado y siendo partícipe de las últimas tendencias, herramientas y estrategias. Con excelente nivel de capacidad analítica y resolución de problemas

Con experiencia en el manejo de sitios web para organizaciones de mediano y gran tamaño. Con habilidad para manejar relaciones con personas de diferentes áreas y comprender sus necesidades.

.....Corresponde Resolución N.º **064-18** -EC.



Universidad Nacional de San Juan

INSTITUTO PRE UNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO "LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN"

2018

Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



ARTICULO 4º.- Establecer, Requisitos Básicos.

-Título: Título: docentes: profesor de ciencias Naturales, en Biología y homólogos, en Química y homólogos; Licenciado en Biología, Lic. en Química, Ingeniero Químico, Ing. en Alimentos, Ing. Industrial, Bioquímico, Bioingeniero, Técnico Universitario en Biología, Técnico en Laboratorio.

Experiencia en laboratorio, en Educación Secundaria (No excluyente)

Declaración Jurada actualizada.

Antigüedad en la docencia: 2 años.

Antecedentes relacionados con el cargo concursado. Curso de seguridad e higiene en el Trabajo (excluyente)

ARTICULO 5º.- Establecer, Presentación de Proyecto

Funciones del Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección

Desarrollo de prácticas de físico-química y Biología de 1ro a 5to año -según diseño curricular de la "E.C.L.G.S.M"

Normas de seguridad e higiene en el trabajo actualizadas. Trabajo grupal.

Criterios de evaluación procesual y final.

Extensión anual.

Pertinencia, Competencias, Adecuación, Potencialidad de la experiencia e innovación.

Información Institucional:

el Área de Ciencias Naturales posee un total de 216 horas semanales distribuidas en 27 cursos en el ciclo básico y 18 cursos en el ciclo orientado (4º y 5º años); en el laboratorio hay actualmente un Jefe de Trabajos Prácticos que cumple 12 horas reloj, aproximadamente 18 horas áulicas.

ARTICULO 6º.- Designar, el Tribunal Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

.....Corresponde Resolución N.º **064-18** -EC.



Universidad Nacional de San Juan

INSTITUTO PRE UNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO "LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN"

2018

Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



TITULARES:

Lic. Viviana Bózzola DNI 16.297.897

Dra. Patricia Tejo DNI 18.805.769

Prof. Myriam Irimia DNI 14.711.844

SUPLENTE:

Prof. Marianela Migani DNI 21.609.949

Lic. Sandra Gil DNI 17.417.738

ARTICULO 7º.- Establecer los plazos que deben cumplir las partes intervinientes, según el siguiente detalle:

- Página Universidad Nacional de San Juan e Instituto Pre-Universitario Escuela de Comercio Libertador General San Martín, se pone a disposición de los aspirantes el modelo de formulario de inscripción a partir del 04/06/18

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS:

- Inscripciones el 11 y 12 de Junio, en horario de 14,30 a 17,30 horas.
- Día 14/06/18 elevara al Tribunal Evaluador los Expedientes respectivos a partir de las 17,30 hs.

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Recepción y evalúa antecedentes y Proyecto de cada postulante desde el 15/06/18 al 19/06/18
- Día 21/06/18, hasta las 19 horas eleva a Dirección el Acta con el orden de méritos.

DIRECCIÓN:

- Toma conocimiento del Acta y emite la resolución respectiva.
- Día 22 y 25/06/18 Notifica a los Postulantes el orden de mérito.

.....Corresponde Resolución N.º **064-18** -EC.



Universidad Nacional de San Juan

INSTITUTO PRE UNIVERSITARIO
ESCUELA DE COMERCIO "LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN"

2018

Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



PUBLICACIÓN Y NOTIFICACION:

- La resolución se publica y notifica en la Página web de la Universidad Nacional de San Juan el resultado de la evaluación para los postulantes el 22 y 25/06/18

IMPUGNACIÓN:

- El día 27 y 28/06/18, en horario de 14 a 17:30 horas en el Instituto Pre-Universitario Escuela de Comercio Libertador General San Martín, los postulantes podrán elevar las impugnaciones que coincidieren pertinentes.

DIRECCION:

- Recepciona las Impugnaciones y el 02/07/18 las eleva al Tribunal Evaluador.

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Recepciona las Impugnaciones y emite dictamen (03/07/18)

DIRECCION:

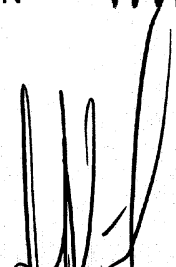
- El día 04/07/18 recibe el dictamen y emite el acto resolutivo definitivo.

PUBLICACION Y NOTIFICACION:

- El 05 y 06/07/18 publica y notifica a cada uno de los postulantes inscriptos.

ARTICULO 8º.- Comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° **064-18** -EC


Mario Eduardo Narvaez
Director Administrativo
I.P.U. - Esc. Comercio L.G.S.M.
U.N.S.J.


Prof. Graciela Putelli
DIRECTORA
I.P.U. Escuela de Comercio "L.G.S.M."